

Año VII. SANTO DOMINGO

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.806

ESTADÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Organización Católica Agraria

La Confederación Nacional Católico Agraria

SUS ACTUACIONES

Como de la unión de individuos resulta el Sindicato y de los sindicatos la Federación, de la unión de federaciones resulta la Confederación que da a las federaciones y sindicatos la unidad indispensable para su desarrollo y perfeccionamiento progresivo y la fuerza de un organismo nacional con influencia, cada día más creciente, ante los agentes oficiales de la nación.

La Confederación Nacional Católico Agraria tiene su domicilio social en Madrid (1) y es su presidente y alma don António Monedero Martín, agricultor de Dueñas (Palencia).

Una de sus interesantes secciones es la Caja de Crédito Confederal que es la inspectora y reguladora de las Cajas Centrales de las Federaciones como éstas lo son de las Cajas rurales de los Sindicatos. Recibe las imposiciones del 3 al 4 y 1/2 por 100 y da los préstamos a las federaciones y sindicatos al 5 por 100.

La sección de comercio responde a la Cooperativa de compras y ventas en común de los Sindicatos y a la finalidad de los Depósitos y almacenes federales de las Federaciones y reúne las ofertas o demandas que por medio de éstas le hace los primeros, enviándolas, en globo, para que les gestione, a su agente el Banco Agrícola Comercial, fuo en el pasado año en Bilbao con más del 40 por 100.

El modo como se efectúan las operaciones en las compras y ventas es el siguiente:

«La Confederación avisa a las Federaciones que se va a hacer tal compra o venta en común, señalando con tiempo no plazo improrrogable para enviar los pedidos Federales; las Federaciones, previendo la próxima falta de existencia habrían acudido a la Confede-

Ciudadela (Menorca) martes 15 de Abril de 1919

Al mes 0,75 Ptas.
Pago adelantado

PRECIOS DE SUScripción

ración que, gestionando la provisión grupos a los que corresponde la hubiera aceptado lo el fracaso de los acaparadores sindicatos harineros. Está formado el primero por pro- en mal hora creados por el Sr. pagandistas generales y regionales y que el actual Ministro Vento y que el actual Ministro de Abastecimientos parece estar dispuesto a suprimir por no haber vidas que se las señalan fundamen- solucionado lo que con ellos se tra- do nuevos Sindicatos o consolidau- taba de solucionar.

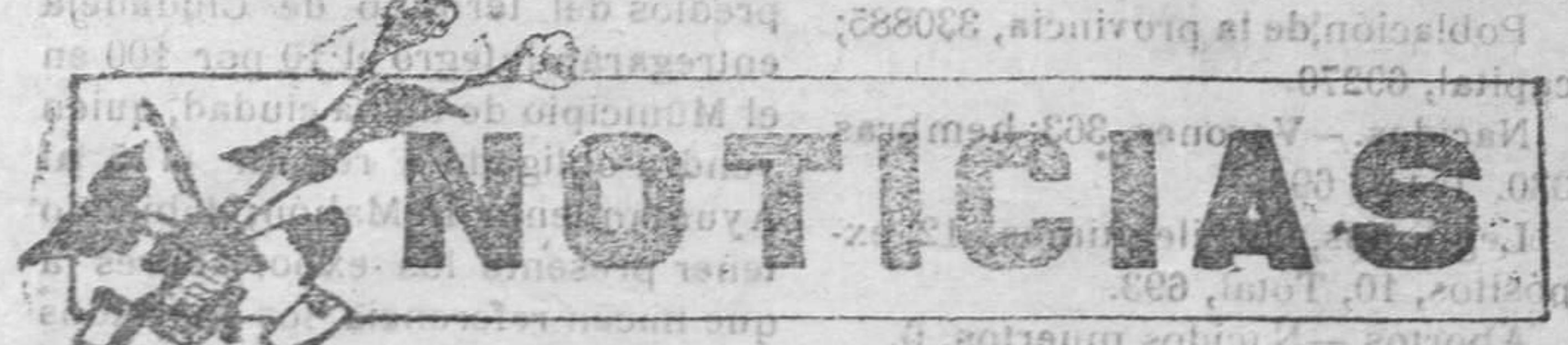
Al final de 1918 se proyectaba la adquisición por medio del Banco Agrícola Comercial de 15.000 toneladas de nitrato de sosa y 100.000 de superfosfatos con destino a los agricultores asociados.

La Sección de Seguros todavía se halla en organización; pero esta destinada a unificar las distintas clases de seguros que tienen los Sindicatos y Federaciones, a su perfeccionamiento y a la implantación de otros nuevos.

El Secretariado, con sus múltiples departamentos es el encargado de contestar a las consultas que se le hagan sobre agricultura, negocios sociales, legislación y Derecho, etc.; de resolver las dudas que los Sindicatos y Federaciones le expongan; de redactar informes, etc. etc. Durante el último año de 1918 se han despachado en esta sección más de diez mil cartas. Al Secretariado corresponden también las gestiones, a favor de los Sindicatos, ante los Poderes públicos y centros oficiales y particulares.

La última de las secciones, puestas en vigor hasta el presente, es la de Propaganda, dividida como la de las Federaciones, en dos secciones principales: la de la Marítima que llevaba el vapor «Ciudadela», por la que ostentaba la «Transmediterránea», de modo que ya la llevarán todos los buques que componían la flota menorquina.

Sobre el muelle Andén de Puenten de Mahón hay una embarcación que mide nueve metros de longitud, que fue adquirida por la compañía «Transmediterránea» en



NOTICIAS

Paquetos postales.

Ayer en esta Administración de Correos fueron despachados más de 1.500 paquetes postales.

¿Cuántas Estafetas con menos servicio cuentan con más personal que la de esta ciudad?

Del mar.

Estos días ha sido cambiada la

contraseña de «La Marítima» que llevaba el vapor «Ciudadela», por la que ostentaba la «Transmediterránea», de modo que ya la llevarán todos los buques que componían la flota menorquina.

Sobre el muelle Andén de Puenten de Mahón hay una embarcación que mide nueve metros de longitud, que fue adquirida por la compañía «Transmediterránea» en

los talleres de la Sociedad «Anglo Española».

Dicha embarcación es calafateada y convenientemente arreglada para el transporte de los pasajeros en la bahía de Alcudia.

Dispondrá de una cámara y llevará motor a gasolina.

También se dedicará a dar remolque a las chalanas que llevan la carga a los vapores.

Tan pronto quede lista será conducida a Alcudia y se organizará el expresado servicio.

La mejora ha sido bien acogida por el público porque en días de mal tiempo se evitarán los remojones que sufren los pasajeros en embarcaciones pequeñas expuestas a mil peligros en días de marejada y viento.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Junta de Subsistencias de Menorca.

En sesión celebrada por esta Junta en el día de ayer tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Establecer para el queso la siguiente tabla de tasas:

Tierno, el actual tipo, o sea a pesetas 2'00 el kilogramo.

Untado, pesetas 2'50 el kilogramo.

Viejo, idem 3'50 idem.

2.º Que todos los señores exportadores de queso quedarán sometidos, sin pretexto alguno, a las prescripciones siguientes:

(A) Los del término de Mahón deberán depositar el 10 por 100 del total que exporten en los Fielatos de esta ciudad o cualquiera otros puntos que el Municipio pudiera designar.

(B) Los de los términos de Alayor, Ferrerías, Mercadal, San Luis y Villa-Carlos dejarán un 5 por 100 en el Ayuntamiento donde radique el predio de la adquisición y el 5 por 100 restante en los Fielatos de Mahón o donde indique el Ayuntamiento.

(C) Los del término de Ciudadela depositarán:

1.º Si el queso lo adquirieron en finca de otro término municipal el 5 por 100 en el correspondiente Ayuntamiento y el 5 por 100 restante en el de Ciudadela; y

2.º Si lo hubiesen adquirido en predios del término de Ciudadela entregarán íntegro el 10 por 100 en el Municipio de dicha ciudad, quien vendrá obligado a remitir el 5 al Ayuntamiento de Mahón; debiendo tener presente los exportadores a que hacen referencia los apartados (A) y (B) que en el caso de efectuar la exportación por el puerto de Ciudadela, lo mismo quedan obligados a depositar el 10 por 100 en la forma y lugares que en dichos apartados se señala.

3.º Los permisos de embarque se solicitarán precisamente de mi Autoridad con 24 horas de anticipación acompañando, como requisito indispensable, con el solicto, los correspondientes justificantes, fir-

mados y sellados, de haber tenido efecto la entrega o depósito de los respectivos tantos por ciento sin lo cual se denegará en absoluto todo permiso.

4.º Se acordó interesar del Excelentísimo señor Ministro de Abastecimientos el envío de 50.000 kilogramos de maíz intervenido y encarecerle manifiestamente a esta Junta los puntos donde los comerciantes de la Isla puedan surtirse de arroz, azúcar y judías a los precios de tasa establecidos por dicho Ministerio.

Lo que se hace público para conocimiento general y el de los interesados, encargando a la vez a los señores Alcaldes que, sin dilación alguna den la mayor publicidad a estos acuerdos velando por

el más estricto cumplimiento de los mismos.

Estos acuerdos serán firmes y ejecutivos a partir del jueves 17 del actual.

Mahón 13 abril 1919.—El Presidente, Antonio Jiménez.

SANTORAL

Miércoles, 16.—Santa Engracia virgen y Santos Lambert y Cayo.—Ayuno sin abstinencia.

Día 16.—Sol sale a las 5'10, pone a las 6'28.—Luna sale a las 8'18, pone a las 5'50.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Baró-metro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura Máx. Mín.	VIENTO		Estado del Cielo	Estado del Mar
						Dirección	Velocidad en Km.º		
14	16	761'0		17'0		S.W.	10'1a20'0	Cubierto	
15	8	758'2	+0'5	15'0	17	N.W.	30'1a40'0	Casi despejado	Marejada



NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

De política

(Urgentes)

Dimisión.

Madrid, 14.—18'00

A las tres de esta tarde el Conde de Romanones estuvo en Palacio para presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Llamados por Don Alfonso han estado en Palacio los señores Dato y Maura.

Maura formará Gobierno.

Madrid, 14.—21'00

El Conde de Romanones acaba de decir a los periodistas que el Sr. Maura se encargará de formar Gobierno.

Gestiones de Maura.

Madrid, 14.—22'00

Al salir el Sr. Maura de Palacio ha dicho que el Rey le había encargado formar Gobierno.

El Sr. Maura ha pedido al Monarca algunas horas de tiempo para hacer varias gestiones.

Mañana dará la contestación a Don Alfonso.

Ultima hora

Nuevo Ministerio.

Madrid, 15.—11'30

A las diez cincuenta salió el señor Maura de Palacio, facilitando a los periodistas la siguiente lista de Ministros.

Presidencia, Sr. Maura.
Estado, González Hontoria.
Gracia y Justicia, Matamala.
Hacienda, La Cierva.
Gobernación, Goicoechea.
Marina, Miranda.
Fomento, Ossorio y Gallardo.
Instrucción Pública, Silió.

Faltan gestiones. — Jura.

Quedan pendientes de designación las Carteras de Guerra y de Abastecimientos, porque el señor Maura no ha terminado sus gestiones.

El Sr. Maura y los nuevos Ministros jurarán a la una de esta tarde.

Prensa Asociada.

AVISO

Se necesita un joven inteligente y recomendado para llevar tan solo la correspondencia de un negocio industrial en esta localidad.

Informarán en esta Imprenta.

Demografía.

Movimiento de población en la provincia de Baleares durante el mes de Enero de 1919.

Nacimientos, 693; defunciones, 579; matrimonios, 253; abortos, 6.

Por 1.000 habitantes.—Natalidad, 2'09; mortalidad, 1'75; nupcialidad, 0'65; mortalidad, 0'02.

Población de la provincia, 330885; capital, 69270.

Nacidos.—Varones, 363; hembras 330. Total, 693.

Legítimos, 661; ilegítimos, 12; expósitos, 10. Total, 693.

Abortos.—Nacidos muertos, 6.

Fallecidos.—Varones, 290; hembras, 289. Total, 579.

Menores de un año, 48; menores de 5 años, 78; de 5 y más años, 501. Total, 579.

Don Emilio Junoy, en una entrevista con el Rey.

El exsenador don Emilio Junoy ha celebrado una entrevista con el Rey.